



Registro Municipal de Regulación



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
FECHA DE VIGENCIA:	27/10/1998
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	27/10/1998
TIPO DE ORDENAMIENTO:	REGLAMENTO MUNICIPAL

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO.

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE EMPALME ESCOBEDO, SORIA, NEUTLA, LA PALMA, SAN AGUSTÍN, JALPILLA, LANDIN, LA PRESA, COL. ÁLVARO OBREGÓN Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

INDICE DE REGULACION

- CAPÍTULO I**
DISPOSICIONES GENERALES.
- CAPÍTULO II**
DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- CAPÍTULO III**
DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ.
- CAPÍTULO IV**
DE LAS SESIONES.
- CAPÍTULO V**
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- TRANSITORIOS**

OBJETO DE LA REGULACION

COORDINAR, ANALIZAR, PLANEAR, EVALUAR Y SUPERVIZAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y LAS JUNTAS MUNICIPALES, ASI COMO, LA COORDINACION DE ESTAS Y AUTORIDAES ESTATALES COMPETENTES EN LA MATERIA.

MATERIAS REGULADAS: LA PARTICIPACION CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SECTORES REGULADOS: SERVICIOS

SUJETOS REGULADOS: EL COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS INTEGRANTES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GUANAJUATO.



Sello de la Dirección

Firma del Director